

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2017

EVALUACIÓN TÉCNICA

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES INSTALADOS EN LA CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS SEDE ALTERNA DE LA CANCELLERÍA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.”, invita a los interesados a presentar oferta de acuerdo a las condiciones establecidas a continuación:

EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

DESCRIPCIÓN	CIS S.A.S
<p>2.3.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES</p> <p>Los aspectos técnicos mínimos son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.</p> <p>Requerimientos Técnicos:</p> <p>Los proponentes se comprometen a cumplir lo establecido en el Anexo No.2 “ANEXO TÉCNICO” “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES” los demás anexos del presente documento y de los estudios previos, a través de la firma del Anexo No. 1 “Carta de Presentación de la Oferta”.</p>	<p>CUMPLE (CARTA DE PRESENTACION CIS_1)</p>

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente CIS S.A.S, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Numeral **“2.3.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES”** de la Invitación Pública a Ofertar Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 005 de 2017, de acuerdo a lo manifestado en el **Anexo No. 1 “Carta de Presentación de la Oferta”** suscrito por el proponente.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2017**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CIS S.A.S
<p>2.3.2 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</p> <p>CONTRATOS EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, CUYO OBJETO SEA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS.</p> <p>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR:</p> <p>Hasta Tres (3).</p> <p>La sumatoria de los contratos a certificar debe ser IGUAL O SUPERIOR AL CIEN POR CIENTO (100%) del valor total del presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p> <p>La experiencia deberá acreditarse bajo los siguientes parámetros:</p> <p>Para efecto de evaluación, el valor total de los contratos allegados se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) del año en que se suscribió el mismo. Cada experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>NOTA1: EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR CERTIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS, DONDE CONSTE EL AÑO DE EJECUCIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, EN CASO DE SER UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO.</p> <p>En cuanto a personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia y personas jurídicas extranjeras con sucursal en el país: Deberá acreditar</p>	<p>Certifico: Museo Histórico de Cartagena de Indias</p> <p>Objeto: Suministro instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado tipo mini Split para los diferentes espacios destinados a las exhibiciones en las salas museográficas, archivo histórico y las oficinas del museo histórico.</p> <p>Valor: \$ 14.965.321</p> <p>Valor en SMLMV: 23,23</p> <p>Fecha Inicio: 7 de abril de 2015 Fecha Final: 31 de diciembre de 2015</p>
	CUMPLE
	<p>Certifico: Centro de Formación Embajada de España en Colombia</p> <p>Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro e instalación de repuestos para aires acondicionados, que actualmente se encuentran operando en la entidad.</p> <p>Valor: \$ 37.040.483</p> <p>Valor en SMLMV: 60,13</p> <p>Fecha Inicio: 17 Marzo de 2014 Fecha Final: 20 de Febrero de 2015</p>
	CUMPLE

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2017**

este requerimiento como lo haría una persona jurídica de origen Nacional. El requisito exigido es el mismo, pero deberá ser aportado mediante certificaciones de contratos o contratos. Y sin embargo, es necesario, tener en cuenta, que todos los documentos otorgados en el exterior para acreditar lo dispuesto en este numeral, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en los Artículos 251 del Código General del Proceso y el Artículo 480 del Código de Comercio. Si se tratare de documentos expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de La Haya de 1961, se requerirá únicamente de la Apostille.

Las certificaciones o contratos deben tener mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la entidad que certifica
- b. Valor del contrato
- c. Objeto total del contrato:
- d. Fecha de suscripción e iniciación
- e. Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.
- f. Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio
- g. Nombre Completo, cargo dirección y número de Teléfono de la Persona que expide la Certificación.
- f. Calificación del Servicio.

Aquella experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán para ser tenidas en cuenta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

NOTA2: LA CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA SE ESTABLECIÓ CONFORME A LO REGULADO POR EL ENTE RECTOR DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE CIRCULAR EXTERNA No. 12 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2014.

VERIFICACIÓN ATENCIÓN DIRECTA DEL SERVICIO EN CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C:

El proponente deberá contar con domicilio principal, sucursal, agencia u oficina en la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C., para acreditar esta condición se verificará la información aportada en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

CUMPLE
Se confirma en el certificado de Existencia y representación Legal que el domicilio es en la ciudad de Cartagena.

PRESUPUESTO OFICIAL	SMLMV (100%)	\$ 57.36
EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV		83.36
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA-EXPERIENCIA		CUMPLE

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2017**

OBSERVACIONES:

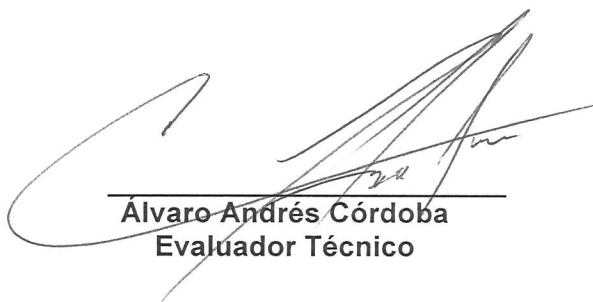
La oferta presentada por el proponente **CIS S.A.S.**, **CUMPLE** con la experiencia establecidas en el Numeral **“2.3.2 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”** de la Invitación Pública a Ofertar Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 005 de 2017.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CIS S.A.S
<p>2.2.1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA</p> <p>La Entidad verificará la identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece el oferente; para el caso de las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal se comprobará individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y el Decreto 2645 de 2011. El oferente deberá aportar el RUT actualizado.</p>	<p align="center">ALLEGÓ Régimen Ordinario (RUT CIS SAS 2016472) CUMPLE</p>
<p>2.2.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA</p> <p>El proponente deberá aportar certificación expedida por una entidad financiera en la que conste que es titular de una cuenta bancaria corriente o de ahorros, a través de la cual el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará los desembolsos con ocasión del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar seleccionado, que no sea mayor a treinta (30) días de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.</p>	<p align="center">ALLEGÓ (CERTIFICADO BANCOLOMBIA CIS SAS) CUMPLE</p>
<p>2.2.3 INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF)</p> <p>Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera “SIIF”, los proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el Anexo No. 3 “Solicitud información Personal y Tributaria Personas Jurídicas”, según corresponda, anexo a su propuesta económica con la información allí requerida.</p> <p>En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará copia del respectivo RUT. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.</p>	<p align="center">CUMPLE (FORMATO SIIF CIS) CUMPLE</p>

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2017

El oferente CIS S.A.S se encuentra habilitado económicamente, conforme a lo establecido en el solicitados en la Invitación Pública para la Mínima Cuantía No. 005/2017, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, en el ANEXO No. 2 "ANEXO TÉCNICO" - "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".



Alvaro Andrés Córdoba
Evaluador Técnico

